

Marzo 22 de 1999

**A LOS ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA JALUA S. A.
Guayaquil**

Estimados señores :

De conformidad a las disposiciones en la Ley y Reglamento de Compañías, así como en los estatutos que norman la vida jurídica de la compañía, me permito a vuestra consideración el informe de mis labores administrativas por el ejercicio económico de 1998.

La compañía durante el ejercicio 1998, se dedicó sólo al arrendamiento de sus bienes inmuebles, incrementando sus ingresos en un 11%. Desafortunadamente el progreso ascendente de los costos de personas e impuestos, hicieron que los resultados fueran negativos en un 12% con respecto del año anterior, como podrán observar en los estados financieros que obra en su poder.

Durante el ejercicio de mi administración, he cumplido con las normas dictadas por la Junta General de Accionistas, así como de los estatutos y la Ley y Reglamento de compañías, y no hemos tenido problemas de carácter legal alguno.

Es recomendable que los señores accionistas enjuguen los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal de 1998, mediante un pago en efectivo a caja, así como en la búsqueda de nuevas inversiones que permitan obtener una rentabilidad razonable.

Apreciaré señores accionistas, se dignen aprobar los estados financieros, el presente informe al igual que el del comisario anexo.

De los señores accionistas, muy atentamente


**Jacinto Lucio Bernabé
GERENTE**

23 MAR 1999

